



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:835/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 818/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 63 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1838 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 818/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Alejandra BERTOLOTTI, Leg. N° 30890, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra "PARASITOLOGÍA (Cs. Biol.)" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a partir del 27 de julio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE .**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1038